

Ciudad de México, a 13 de enero de 2017
Comunicado de Prensa DGC/019/17

ANTE LA NUEVA POLÍTICA DE ESTADOS UNIDOS, EL OMBUDSMAN NACIONAL DICE NO A LOS MUROS Y LLAMA A Oponerse A TODA EXPRESIÓN DE DISCRIMINACIÓN, EXCLUSIÓN, RACISMO, XENOFOBIA O QUE ATENTE CONTRA LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS

- El Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio, inauguró el *Foro Internacional sobre los Retos y Experiencias de las Personas Defensoras de Derechos Humanos*, donde dijo que hablar de derechos humanos es referirse a justicia, libertad, respeto y no discriminación
- Luis Raúl González Pérez señaló que no debe permitirse que en la conciencia de las personas se construya un muro que impida ver violaciones a los derechos fundamentales. ¡El único muro es el de la dignidad humana!

Frente al contexto internacional que se presenta con motivo de los cambios en los Estados Unidos de América, el Ombudsman nacional, Luis Raúl González Pérez, convocó a sociedad, autoridades, defensores de derechos humanos y organismos nacionales e internacionales a formar un frente común para denunciar y oponernos a toda expresión de discriminación, exclusión, racismo, xenofobia o que atente contra la dignidad de las personas.

“Las y los defensores de derechos humanos, los organismos nacionales y las instancias internacionales comprometidas con la vigencia de los mismos –sentenció–, debemos alzar nuestra voz, condenar y no permitir que la indiferencia haga que asumamos, como parte de nuestra normalidad, un discurso que promueva el menoscabo a los derechos de las personas y que deje de lado la dignidad humana. No a los muros. ¡El único muro es el de la dignidad humana!”.

Tras señalar que buena parte de la discusión pública se ha referido a la construcción de un muro físico y a su financiamiento, señaló que “lo que no debemos permitir y ante lo que debemos alzar la voz es que se construya un muro en la conciencia de las personas, que nos impida ver y actuar cuando se atente contra los derechos fundamentales, que haga que asumamos como algo inevitable el desprecio y menoscabo a los derechos humanos y que sea el inicio para un camino en el que dejemos de lado la dignidad de las personas, renunciando a la lucha histórica que su reconocimiento y respeto ha significado. Un camino en el que dejemos de reconocernos como iguales”.

El Ombudsman nacional hizo un llamado a la paz y a la concordia para que los actos de protesta que se producen en nuestro país se efectúen de manera respetuosa y en el marco de la ley, y los diferendos se solucionen por la vía del diálogo, para lograr una sana convivencia y entendimiento.

“De igual manera --expresó–, nos pronunciamos porque prevalezcan las garantías de las personas y de la colectividad dentro de una sociedad abierta y plural.

Al hablar ante el Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong; Raúl Cervantes Andrade, Procurador General de la República; Angélica de la Peña, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República; Armando Luna Canales, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados; Mariclaire Acosta Urquidi, Consejera de la CNDH, Michel Forst, Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la Situación de las Defensoras y Defensores de los Derechos Humanos, y José de Jesús Orozco Henríquez, Relator sobre los Derechos de Defensoras y Defensores de Derechos Humanos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, González Pérez aseguró que la recomposición que necesita nuestro país no es cosa fácil, requiere del esfuerzo y la participación de todos los actores políticos y sociales, desde los distintos ámbitos de actuación, con el fin de aportar al cambio y renovación que necesitamos como sociedad.

En el Foro, organizado conjuntamente por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, y que tuvo como sede el Museo Memoria y Tolerancia, González Pérez explicó que los retos de la defensa y promoción de los derechos humanos significan que debe haber mayor conocimiento público de la labor de las personas defensoras, evitar la criminalización de su labor y generar condiciones propicias y garantías para su desarrollo. Dijo que ello permitirá alcanzar varios de los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, como reducir la desigualdad entre las personas y los países, facilitar el acceso a la justicia y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas.

En este sentido, solicitó al Secretario de Gobernación que el Gobierno Federal implemente una campaña pública permanente, para sensibilizar a la población en general y a los servidores públicos sobre el reconocimiento, no estigmatización y pleno respeto de las personas defensoras de derechos humanos.

Momentos antes de inaugurar el Foro, el Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, destacó la entrega y compromiso de los defensores de derechos humanos en favor de sus semejantes. Dijo que junto a ellos el Gobierno federal puede enfrentar desafíos.

Tras mencionar que hablar de derechos humanos es referirse a justicia, libertad, respeto y no discriminación, apuntó que este Foro permitirá evaluar avances y resultados, para que las personas defensoras puedan realizar su labor en un marco de total libertad. Dijo que la tarea que han emprendido es por convicción de servicio, aun a costa de sacrificar familia y enfrentar riesgos.

Enfatizó que el México de mayores libertades no se entiende sin la participación de las personas defensoras de derechos humanos, cuya actividad ha sido crucial en favor de las instituciones y de mejores leyes.

Osorio Chong precisó que el Gobierno federal reconoce los problemas y actúa para darles solución; acepta las voces críticas y de construcción, y da la cara a los desafíos, por lo cual las y los defensores de derechos humanos deben sentirse respaldados en el desempeño de sus tareas.

A su vez, el Procurador General de la República, Raúl Cervantes Andrade, comentó que mediante este Foro se podrá conocer el estadio en que estamos, el tránsito y el enorme esfuerzo institucional del Estado Mexicano para resolver los problemas que enfrentan las personas defensoras de derechos humanos, y en cuánto tiempo y en qué métrica se puede realizar.

Refirió que en materia de procuración de justicia, corresponde a los gobiernos federales y estatales investigar las violaciones a los defensores de los derechos humanos, así como establecer cuál debe ser el mejor modelo de procuración de justicia en el Estado Mexicano que le corresponda la defensa de los derechos humanos en su conjunto y específicamente en protocolos de investigación; de cómo podemos realizar, efectivamente, y llevar a la justicia mexicana al que impide, hostiga, amenaza de cualquier forma a los defensores de los derechos humanos.

Demandó la colaboración de todos los sectores en la construcción de instituciones aún más fortalecidas, así como para generar y fortalecer los métodos y los protocolos que estén funcionando y mejorar o crear nuevos para la protección de los derechos de las defensoras y los defensores de los derechos humanos.

El Relator Especial de la ONU sobre la Situación de los Defensores de Derechos Humanos, Michael Forst, expresó su preocupación por la criminalización que padecen las defensoras y defensores de derechos humanos, quienes desde el anonimato y la adversidad sacrifican incluso su propia vida para que todos en la sociedad podamos hacer efectivos nuestros derechos.

Todos y todas tenemos una responsabilidad en proteger a estas personas. Los Estados deben reconocer, proteger a las personas defensoras, deben investigar los ataques que sufren defensoras y defensores, deben garantizar que trabajen en las mejores condiciones y que puedan participar plenamente en las decisiones que afectan el pleno disfrute de los derechos humanos”, aseguró.

Refirió que como sociedad debemos apoyar a estas personas y no dejarlas solas, aisladas o desamparadas. “Hoy más que nunca debemos protegerlas, porque son el soplo vital que nutre, que fortalece y garantiza nuestras democracias”.

En el uso de la palabra, José de Jesús Orozco, Relator de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, manifestó que la labor de defensoras y defensores es fundamental para el debido respeto y garantía de los derechos humanos, y para el fortalecimiento de las instituciones. De ahí que, dijo, la debida y eficaz protección de la vida e integridad de los defensores y las defensoras, así como la garantía amplia del legítimo ejercicio del derecho a

defender los derechos humanos sea una tarea prioritaria para los órganos y agentes del Estado y los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, para el bien de todas y todos.

A su vez, Mariclaire Acosta, Directora de Freedom House e integrante del Consejo Consultivo de la CNDH, puntualizó que las personas defensoras de derechos humanos contribuyen a mejorar las condiciones sociales, económicas y políticas de sus países, a reducir las tensiones sociales y políticas, a crear un entorno pacífico tanto nacional como internacional de los derechos humanos.

Son la base sobre la que se sostienen las instituciones y organizaciones nacionales e internacionales de Derechos Humanos y son esenciales para la convivencia pacífica, aseguró.

Explicó que en democracias inacabadas, como la nuestra, su labor es indispensable y debe ser respetada, así como protegida por el Estado y la sociedad. Cuando se pretende inhibir o silenciar la labor de los defensores, como ocurre en México, se daña a la sociedad en su conjunto, pues con dichos actos se afecta el goce y disfrute, no sólo de los derechos de las y los defensores, sino también de la sociedad en general.

Angélica de la Peña, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República, destacó la relevancia del Foro, que permite reflejar el apoyo de distintas instituciones al trabajo de las y los defensores de derechos humanos.

Subrayó que actualmente, por desgracia en México, las personas y organizaciones dedicadas a promover y defender los derechos humanos enfrentan diversos riesgos, tales como las amenazas, hostigamientos, secuestros, asesinatos y desapariciones forzadas, provenientes de distintos sectores, particulares o personas vinculadas a la delincuencia organizada o incluso también por agentes del Estado.

Enfatizó que no obstante mediante la implementación de mecanismos se atiende a quien enfrenta alguna de las situaciones mencionadas, aún está pendiente de conocerse las causas que provocan que las y los defensores de derechos humanos deban recurrir a la protección. Demandó mayor ocupación en esa parte y atender las recomendaciones que se hagan sobre ese particular.

Jan Jarab, representante en México de la OACNUDH organismo coorganizador del Foro, expresó que es necesidad imperativa de la sociedad reconocer a personas cuyo trabajo es fundamental para la salud de la democracia. Su labor, dijo, debe ser entendida como custodios y promotores del Estado de Derecho, función aún más valiosa y necesaria en los tiempos agitados que vivimos internacionalmente. Es necesario, hoy más que nunca, defender los derechos de los demás, porque el espacio para ejercer la defensa los derechos humanos es muy cuestionado.

Nuestra función como parte de la comunidad global es organizarnos ante tales situaciones y apoyar a aquellos que exigen el fin a las violaciones de derechos humanos. Apoyó el trabajo de las y los defensores de derechos humanos en México y reconoció su muy valiosa contribución a la construcción del andamiaje constitucional en el país.

Finalmente, el diputado Armando L. Canales, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, se pronunció en favor de generar mejores instrumentos jurídicos para la protección de la actividad que realizan las personas defensoras de derechos humanos, así como brindar mayor capacitación a la sociedad y servidores públicos para que reconozcan su labor y eviten su estigmatización.